

**Municipio de Miacatlán, Morelos****Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN**

del 01 de enero al 31 de marzo 2023

<b>Destino de las Aportaciones (rubro específico en que se aplica)</b>	<b>Monto Pagado</b>
Sueldo base al personal permanente	\$ 847,779.59
Prima vacacional, dominical y gratificación de fin de año	\$ 24,475.20
Estímulos	\$ 4,500.00
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 1,199.01
Productos alimenticios para personas	\$ 12,315.00
Material eléctrico y electrónico	\$ 31,802.50
Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 2,850.00
materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 16,657.00
combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 120,137.78
Prendas de seguridad y protección personal	\$ 6,672.45
Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$ 4,839.52
Herramientas menores	\$ 26,157.40
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 71,601.92
Energía Eléctrica	\$ 256,511.58
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 3,193.19
Servicio financiero y bancarios	\$ 1,172.76
Seguros de bienes patrimoniales	\$ 143,492.15
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 33,660.71
Impuestos y derechos	\$ 432,371.00
Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$ 112,877.34
Pensiones	\$ 56,023.02
Vehículos y equipo terrestre	\$ 690,000.01